

REPORTE SEMANAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA OPORTUNA

SEMANA I: DEL 9 AL 13 DE ENERO DE 2017

16 DE ENERO DE 2017

Contenido	Página
<i>Acuerdo para el fortalecimiento económico y la protección de la economía familiar</i>	2
<i>Determinantes del precio de la gasolina</i>	3
<i>Tipo de cambio</i>	4
<i>Expectativas empresariales</i>	5
<i>Indicadores económicos de coyuntura</i>	7

Indicadores macroeconómicos

Indicadores Macroeconómicos				
Indicador	06/01/2017	13/01/2017	Variación	
Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$21.70	\$22.10	↑	
Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$46.69	\$45.99	↓	
Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	46,719.99	46,060.98	↓	
Onza Oro NY (USD por oz)	\$1,181.30	\$1,199.80	↑	
Onza Plata NY (USD por oz)	\$16.64	\$16.83	↑	
UDIS	5.5701	5.5782	↑	

Fuente: Secretaría de Economía, Handy and Harman, El Financiero, SAT e Investing.

Acuerdo para el fortalecimiento económico y la protección de la economía familiar

Con el objetivo de contribuir a la estabilidad económica y social del país, la inversión, el empleo, el ingreso y el bienestar de las familias mexicanas, el lunes 9 de enero de 2017, el presidente de la republica Enrique Peña Nieto, firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, el cual está orientado a cuatro ejes.

I. Proteger la economía familiar

Objetivo:

- Evitar el incremento injustificado en los precios de los productos de la canasta básica.

Acciones:

- Sector Empresarial, asume el compromiso de coadyuvar a que no se incurra en un incremento indiscriminado de precios de bienes y servicios de forma injustificada.
- Sector Laboral ,mejorará la productividad para incrementar la competitividad.
- Sector Campo, mejorará la productividad del campo.
- Sector Gubernamental, se compromete a impulsar las acciones que permitan mantener la estabilidad.

II. Fomentar las inversiones y el empleo

Objetivo:

- Se acordó impulsar los proyectos de inversión programados para 2017 y 2018, y fomentar nuevas inversiones, al igual que mantener la creación de empleos, el crecimiento económico y la competitividad.

Acciones:

- Los sectores empresarial, sindical y del campo se comprometen a privilegiar la productividad como medio para impulsar el crecimiento, el desarrollo, la competitividad y los ingresos de los trabajadores del país.
- El Gobierno Federal impulsará la inversión y el empleo por medio de la Banca de Desarrollo, el Fondo Nacional de Infraestructura y las Asociaciones Público Privadas.

III. Preservar la estabilidad económica

Objetivo:

Refrendar el esfuerzo por preservar la estabilidad económica que el Gobierno Federal ha construido, se formalizará un Decreto que fomente la repatriación de capitales mantenidos en el extranjero y se implementaran reformas estructurales que eleven la competencia y la inversión en sectores claves.

Acciones:

El gobierno se compromete a reducir el endeudamiento y manejar el presupuesto de manera clara, trasparente y austera.

III. Preservar y fortalecer la cultura de la legalidad y el estado de derecho

Objetivo:

Los poderes de la Federación, los organismos autónomos así como los Gobiernos Locales, rechazan cualquier medio ilegal para expresar malestar y reprueban los actos de violencia, rapiña y vandalismo .

Acciones:

Se dará seguimiento a través del Comité Nacional de Productividad, en donde participan representantes del gobierno, de los empresarios, de los trabajadores, productores del campo y de la academia.

Determinantes del precio de la gasolina

A partir de 2017 en México se aplica un esquema que contribuye al funcionamiento del libre mercado, por lo que esto responderá a las condiciones internacionales y se terminará con el modelo de precio único que se aplicaba, según palabras del Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade.

Según la SHCP, los precios máximos regionales se determinarán mediante una fórmula transparente y objetiva en la que se sumarán:

- Los precios de referencia internacional de cada combustible, esto representa el costo de adquirir los combustibles en el mercado internacional.

- Los costos de transporte, internación, flete y distribución por región, esto en función de la región de distribución, asimismo estará regulado por la Comisión Reguladora de Energía.
- La carga impositiva de los impuestos IEPS e IVA.
- El margen comercial de menudeo.

Composición del precio de la gasolina y del diésel



Fuente: Secretaría de Energía.

Cómo funcionará en la práctica:

- I. Se comenzará con un solo precio máximo durante enero y hasta el 3 de febrero de 2017, para después hacer dos actualizaciones semanales en las primeras dos semanas del mes de febrero. A partir del sábado 18 de febrero se determinarán de manera diaria.
- II. Con esta nueva estrategia no habrá un precio máximo único, ya que éste estará en función de las distintas regiones y por lo tanto, en función de los costos de transportación de los combustibles a cada región.
- III. En este contexto, los precios promedio por litro a nivel nacional vigentes del 1 de enero al 3 de febrero de 2017 serán de \$15.99 para gasolina Magna, \$17.79 para gasolina Premium y \$17.05 para diésel.

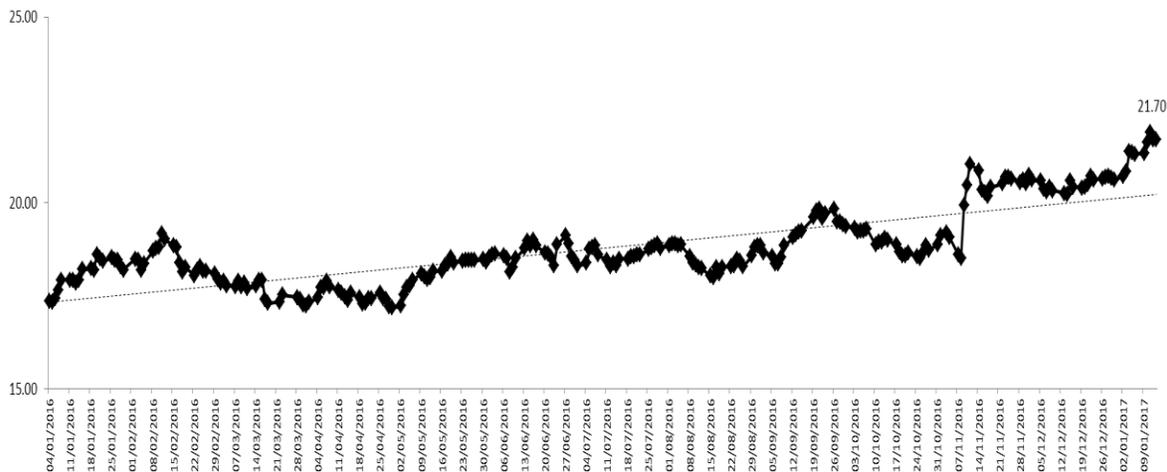
Tipo de cambio

El valor del peso frente al dólar se depreció este viernes, al ubicarse en 22.10 pesos por unidad, luego de que el presidente electo de Estados Unidos mantuviera la retórica proteccionista, comenta Gabriela Siller, Directora de análisis económico y financiero del Banco Base.

En dicho entorno, la depreciación acumulada en el último año es de 22.0%. Ello significa que el peso, en el periodo de referencia, ha perdido poco más de una quinta parte de su valor de cambio frente al dólar, esto sin duda alguna tiene repercusiones en la gasolina que se consume, alimentos importados y todo tipo de insumos para la industria, señala la Analista del Banco Base.

El día 5 de enero de 2017, la Comisión de Cambios anunció vender dólares directamente en el mercado cambiario, con la finalidad de proveer liquidez y atenuar la volatilidad que se ha observado en días recientes, asimismo se reiteró que el anclaje del valor de la moneda nacional continuará para preservar los fundamentos económicos sólidos.

Evolución del dólar ventanilla, 2016-2017



Fuente: Banco de México

Expectativas empresariales

En diciembre de 2016, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el INEGI, mostró que el sector privado mantuvo sus expectativas sobre el crecimiento económico nacional de 2016 y prevé un incremento de 2.08%, el cual se mantendría dentro del intervalo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de entre 2.0 y 2.6%. Asimismo, ajustó el pronóstico para 2017, a un crecimiento de 1.60%, el cual está por debajo de la pronosticada por la SHCP quien estableció un intervalo de 2.0 a 3.0%.

En cuanto al entorno inflacionario, se pronosticó que repunte y se coloque en 4.13 %, mayor a lo que anunciaba el mes pasado (4.01%), por lo que se ubicaría por encima del objetivo y límite superior del intervalo de variabilidad fijado en 3.0% por el Banco de México.

Bajo este entorno y los recientes hechos ocurridos en Estados Unidos con la reiteración del presidente electo, Donald Trump, de imponer gravámenes a empresas que trasladen operaciones a México, las empresas mexicanas enfrentarán este año riesgos que afectarán su desempeño operativo y financiero, derivado de un elevado tipo de cambio, del aumento de la inflación y de las tasas de interés, así como del retraso de la inversión extranjera.

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado**, 2016.

Concepto	SHCP*	EEEESP**
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0-3.0	1.60
Inflación (var. % INPC)	3.00	4.13
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin del periodo)		21.21
Tasa de interés (Cetes 28 días, fin del periodo)	5.30	6.44
Trabajadores Asegurados al IMSS (miles de personas)		628.00
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)		4.06
Cuenta corriente (millones de dólares)	-33,026.00	-32,074.00
Balance fiscal (% del PIB)	-3.00	-2.64
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.20	2.19

*Secretaría de Hacienda y Crédito Público

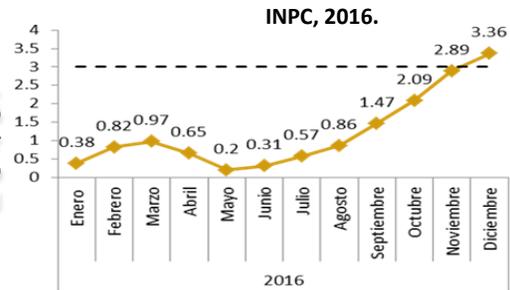
Fuente: CEFP e INEGI.

Indicadores económicos de coyuntura

Durante la semana del 2 al 6 de enero de 2016, se dieron a conocer los siguientes indicadores, se muestran los resultados más relevantes:

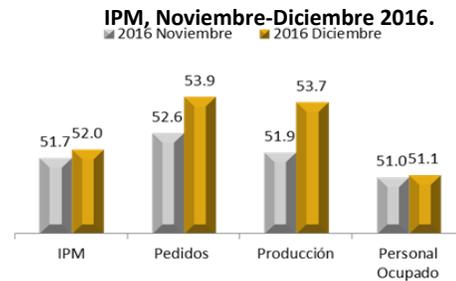
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

- En diciembre de 2016, el INPC, presentó una inflación de 3.36 puntos, con lo que se colocó por encima del objetivo inflacionario de 3.0 puntos, fijado por el Banco de México.



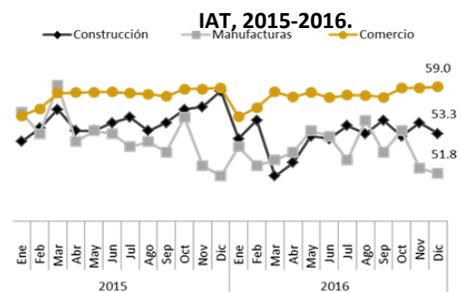
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)

- En diciembre de 2016, los pedidos manufactureros avanzaron ligeramente en 0.3 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 52.0 puntos. El volumen esperado de pedidos, la producción y el personal ocupado crecieron 1.3, 1.8 y 0.1 puntos respectivamente.



Indicador Agregado de Tendencia (IAT)

- El indicador agregado de tendencia en diciembre de 2016, avanzó en el sector manufactureros con 0.1 puntos, al igual que en el sector de comercio, el cual se ubicó en 0.3 puntos, mientras que el sector de la construcción disminuyó 1.6 puntos, todo esto respecto al mismo periodo de 2015.



Índices Bursátiles

- Al 6 de enero de 2017, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores de México presentó una ganancia de 0.94% al cerrar en 46 mil 071.57 unidades.

IPC, Primera Semana 2017.

País	Índice	Variación Porcentual
		Semanal
España	IBEX	↑ 1.75
Argentina	Merval	↑ 8.08
Brasil	Ibovespa	↑ 2.39
Inglaterra	FTSE100	↑ 0.94
Japón	Nikkei 225	↑ 1.78
Francia	CAC 40	↑ 0.98
Estados Unidos	Dow Jones	↑ 1.02
México	IPC	↑ 0.94
Alemania	DAX-30	↑ 1.03

Fuente: Elaborado con información de BANXICO, CEFPE e INEGI.